

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Estructura y contenido

Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

Durango / H. Ayuntamiento de Poanas	
<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>La ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.</p> <p>La Ley de Ingresos Municipal establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos.</p> <p>Su importancia radica en permitir al H. Ayuntamiento proponer de manera especial e individualizada los ingresos que deberá percibir la Hacienda Municipal para garantizar durante el ejercicio fiscal de que se trate, cumplir con su obligación de proveer a la comunidad más y mejores servicios públicos.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>El municipio obtiene de distintas fuentes, entre ellas, las transferencias del Gobierno Federal y otros que generan por conceptos propios como impuestos, aprovechamientos, productos y contribuciones de mejoras.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El Presupuesto de Egresos es la estimación financiera anticipada, de periodicidad anual de los egresos del Ayuntamiento, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos en los Programas Presupuestarios de las dependencias Municipales</p> <p>Es uno de los documentos de la política pública mas importantes del país, pues su contenido refleja las prioridades que se deben atender con los recursos públicos, los cuales siempre son limitados.</p>
¿En qué se gasta?	<p>En el gaso corriente de la administración como son las remuneraciones al personal, mantenimiento del equipo de transporte, de computo, papelería, viáticos, etc, así como en gastos de inversión como lo son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc.</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Los recursos públicos se ejercen con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual busca proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida a través de los servicios y obras públicas que requiere.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Los ciudadanos deben vigilar que la aplicación de los recursos se lleve de acuerdo a lo establecido, dando seguimiento y monitoreo del ejercicio de los recursos públicos y estar informado mediante la participación social, contraloría municipal y aplicando su derecho de acceso a la información</p>

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	5,350,000.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	7,490,011.00
Productos	5,003.00
Aprovechamientos	700,009.00
Participaciones y Aportaciones	92,680,308.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	40,666,899.00
Materiales y Suministros	6,670,000.00
Servicios Generales	6,615,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,700,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,815,030.00
Inversión Pública	30,908,409.95
Deuda Pública	1,370,000.00